

# **Manual de Casos Prácticos**

# Contenido

Caso 1 .....	3
Préstamo en Moneda Nacional con el Banco de la Nación.....	3
Datos.....	3
Registro SIAF.....	3
Registro del desembolso y de las condiciones financieras .....	4
Registro de la Programación Pagos .....	6
Registro presupuestal del Gastos.....	7
Registro de la Distribución de Pagos .....	8
Caso 2 .....	9
Préstamo en dólares con un banco privado, incluye comisión flat .....	9
Datos.....	9
Registro SIAF.....	9
Registro del desembolso y de las condiciones financieras .....	9
Registro Presupuestal del Ingreso .....	10
Registro de la Programación Pagos .....	11
Registro presupuestal del Gastos.....	11
Registro presupuestal de la Comisión Flat.....	12
Caso 3 .....	14
Préstamo en dólares, diferencia de cambio entre la Programación y el Pago .....	14
Datos.....	14
Registro SIAF.....	14
Registro del contrato de préstamo .....	14
Registro del desembolso y de las condiciones financieras .....	14
Registro Presupuestal del Ingreso .....	15
Registro de la Programación Pagos .....	15
Registro presupuestal del Gastos.....	16
Registro de la Distribución de Pagos .....	17
Caso 4 .....	18
Préstamo con cambio de tasa de interés, incluye pago de cuotas sin afectación presupuestal .....	18
Datos.....	18
Registro SIAF.....	18
Registro del contrato de préstamo .....	18
Caso 5 .....	21
Recompra de deuda .....	21
Datos.....	21
Registro SIAF.....	21
Consulta de los préstamos a los cuales se realizará el pago anticipado del total de la deuda .....	21
Registro del pago anticipado del total de la deuda .....	22
Registro del nuevo préstamo.....	23

# Casos Prácticos

## Registros de Operaciones de Endeudamiento

### Módulo de Deuda Pública

04/08/2008 11:40

#### Caso 1

#### Préstamo en Moneda Nacional con el Banco de la Nación

##### Datos

La Municipalidad de Prueba, el 10 de abril del 2,008 en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal acordó mediante el Acuerdo de Consejo N° 194, aprobar el préstamo de mediano plazo que va a otorgar el Banco de la Nación a la Municipalidad de Prueba hasta por la suma de S/. 168,555.00.

Los recursos provenientes de dicho préstamo serán destinados a la adquisición de un tractor oruga modelo D6MXL de 140HP.

Así mismo se autoriza que se financie la amortización, los intereses, comisiones y demás gastos que ocasionen el pago del préstamo con los recursos de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUM.

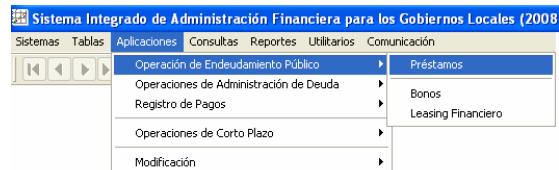
El 21 de abril del 2,008 se suscribe el contrato entre el Banco de la Nación y Municipalidad de Prueba, los términos del contrato establecen que la amortización del préstamo se realizará en 18 cuotas mensuales iguales, en las fechas de pago e importes que se indican en el cronograma de pago, el interés compensatorio será de 7.90% efectivo anual sobre la base de un año de 360 días y se pagará conjuntamente con la Cuota de Pago del Principal del Financiamiento, así mismo se considera una comisión mensual de S/. 15.00.

La fecha del desembolso del préstamo fue el 24 de abril del 2,008, para el pago de las cuotas el Banco de la Nación hará cargo en la cuenta corriente del FONCOMUN de la Municipalidad de Prueba.

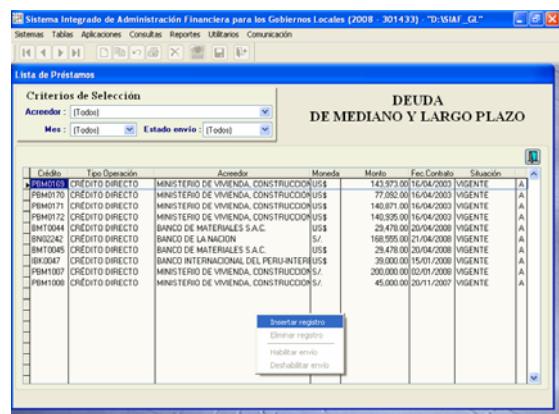
##### Registro SIAF

##### Registro del contrato de préstamo

Estando en el Módulo de Deuda Pública se ingresa a la opción **Préstamos** ubicado dentro del menú Aplicaciones \ Operaciones de Endeudamiento Público.



En esta opción se encuentran los contratos de préstamos registrados anteriormente, para ingresar una nueva operación se presiona el botón derecho del Mouse y se selecciona la alternativa **Insertar registro**.



## DNEP

Se activará la pestaña Concertación, donde se ingresará los datos que corresponden al Contrato de Préstamo.

### Nota:

Concertación: Es la etapa mediante la cual se solicita, evalúa, negocia, aprueba y suscribe el contrato de préstamo de una operación de endeudamiento público.

La pantalla de registro se divide en 3 partes, la primera se refiere a los Datos Generales del contrato, la segunda a la ubicación geográfica del proyecto que se va a financiar con la operación de endeudamiento y el sector económico del objeto del préstamo, y en el último bloque se ingresa la información correspondiente al acuerdo del Consejo Municipal o Regional que aprueba el endeudamiento.

### Datos Generales:

El cursor se ubicará en el campo Tipo de Operación, por defecto se encuentra **Crédito Directo**, en el campo Tipo de Deuda se selecciona **Deuda Interna – Créditos**, ya que el préstamo a registrar es con el Banco de la Nación, a continuación se registra el Acreedor **Banco de la Nación**.

En el campo Fecha de Contrato se ingresa **21/04/2008**, la moneda **Nuevos Soles** y el monto del contrato **168,555**.

### Destino del Endeudamiento:

En este bloque se ingresará el Sector **Agropecuario** como el Sector Económico en el cual se destinará los recursos provenientes del financiamiento.

### Base Legal:

Según los datos del caso se ingresa los siguientes valores en el campo Acuerdo de Consejo **Nº 194** de fecha **10/04/2008** y se indica que el préstamo **no tiene Garantía Institucional**.

Así mismo se registra el Objeto del Préstamo “Adquisición de un tractor oruga modelo D6ML de 140HP” y el campo Nota Adicional “El pago del préstamo será realizado con recursos de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUM”.

Finalmente se graba, se habilita para envío el registro y se transmite la operación.

### Registro del desembolso y de las condiciones financieras

Para ingresar el desembolso se ingresa a la pestaña **Desembolso** y se presiona el botón derecho del Mouse en el bloque Tramo – Desembolso.

Estando en este bloque se registra la fecha del desembolso **24/04/2008**, el documento con el cual se formalizó el desembolso, en este caso la **Nota de Abono N° 0065**, el monto **168, 555** y la forma del desembolso **En Efectivo**.

Seguidamente se registra las condiciones financieras para el pago del préstamo:

La modalidad de reembolso es **Cuotas Integrales Iguales (A+I)**, la frecuencia de pagos es **Mensual cada 30 días** y el número de cuotas es **18** sin cuotas de periodo de gracia.

Luego se ingresa los datos de la tasa de interés, en este caso se tiene un solo tipo de interés el cual es **7.9% efectivo anual**, ingresada la tasa se graba terminándose el ingreso de las condiciones financieras del préstamo.

Con los datos ingresados se procede a generar el cronograma de pagos del préstamo, para lo cual se da clic sobre el icono **Generar Cronograma**.

### Nota:

Es importante que se verifique el valor de las cuotas, tanto en el monto de la amortización como de los intereses, el cronograma de pagos debe ser igual al del contrato de préstamo cuando se han ingresado exactamente las condiciones financieras.

Solo por motivos de redondeo se ingresa ajustes a los montos calculados por el sistema.

Una vez verificados los datos se habilita para envío presionando el botón derecho del Mouse sobre el registro del desembolso y seleccionando la opción **Habilitar para envío** del menú contextual.

## Registro Presupuestal del Ingreso

Una vez aprobado el desembolso se registra la Fase de Determinado, para lo cual se ingresa al Modulo Administrativo del SIAF.

En el registro de la Fase de Determinado se utiliza el Tipo de Operación **YD – Ingresos por Desembolsos**, el cual permitirá

## DNEP

relacionar el registro presupuestal con el desembolso ingresado en el Módulo de Deuda Pública.

De esta manera al seleccionar la primera Fase del Ciclo de Ingresos se debe también escoger el desembolso.

Al seleccionar el desembolso, la cadena de ingresos y dar clic sobre el icono **aceptar** se incorpora los datos necesarios en el Módulo Administrativo del SIAF, que es donde se registra las operaciones de ingresos y gastos.

### Nota:

El principio del SIAF es ser un sistema de registro único de operaciones que permita realizar los procesos de la administración financiera.

En esta misma línea, las operaciones de endeudamiento son ingresadas en el Módulo de Deuda Pública y tomadas como insumo en los demás procesos.

Aprobada la Fase de Determinado se registra la Fase de Recaudado, confirmando los datos ingresados en la Fase anterior.

## Registro de la Programación Pagos

Para el pago de las cuotas, primero se realiza la Programación, para lo cual se ingresa a la opción **Aplicaciones \ Registro de Pagos \ Programación**.

Según el cronograma de pagos la primera cuota se debe pagar el 25/05/2008.

Para registrar la Programación de pagos se presiona el botón derecho de Mouse sobre la pantalla "Programación de Pagos" y se selecciona la opción **Insertar Programación**.

Se selecciona el Préstamo que se va a programar, en este caso el Crédito BNO2251, se ingresa el mes de **mayo** y la fecha en la cual se hace la programación, **02/05/2008**, finalmente se selecciona la primera cuota.

The screenshot shows a table of payment schedules with columns for Sec. Pago, Fecha, Cálculo, Moneda, Tipo Cambio, Monto Inicial, Saldo Pagar, and various status indicators like A, P, and F.

Sec. Pago	Fecha	Cálculo	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Saldo Pagar
00000000019	02/04/2008	FIM1008	S/.	1.0000000000000000	2,630.05	2,630.05 A
00000000018	01/05/2008	FIM1008	S/.	1.0000000000000000	2,630.05	2,630.05 A
00000000018	01/05/2008	GEN015	S/.	1.0000000000000000	8,723.98	8,723.98 A
00000000019	02/05/2008	FIM0221	S/.	1.0000000000000000	5,333.77	5,333.77 P

Below the table, there is a summary section for 'Banco de la Nación' with columns for Crédito, Nombre Acreedor, Mes de Ejecución, Fecha, Tipo de Cambio, and Expediente.

Crédito	Nombre Acreedor	Mes de Ejecución	Fecha	Tipo de Cambio	Expediente
BN02251	BANCO DE LA NACION	05	02/05/2008	S/.	

## Registro presupuestal del Gastos

Una vez aprobada la programación de pagos se registra la fase de Compromiso, para esto se crea un nuevo expediente, se selecciona dentro del campo Tipo de Operación la opción **PD – Pago por Desembolso** y se ingresa los datos que solicita el sistema, entre ellos el Rubro **07 – Fondo de Compensación Municipal**, que según el caso es la Fuente de Financiamiento con la cual se va a pagar el préstamo.

The screenshot shows the 'Expediente' section with fields for Entidad (301433 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA), Destino/Díganos (070000 MEF-Dirección Nacional del Tesoro Público), and Mes Ejecución (05 Mayo). The 'Tipo Operación' is set to PD - PAGO POR DESEMBOLSO. The 'Modidad Compra' is NA - NO APPLICABLE. The 'Categoría' is Área 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN B.

Cod. Doc. Serie	Número	Fecha	Mes/Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G C 060	0016-258	02/05/2008	/ /	S/.						0.00	P

### Nota:

Para el registro de la fase del Compromiso, se tomará en cuenta lo establecido en el artículo 13 numeral 13.3 literal a) y numeral 13.5 literal a) inciso i) de la citada directiva de presupuesto, la misma que establece como documento fuente para el compromiso, el "Contrato Suscrito". (Tomado del Comunicado 007- 2008-EF/75.01).

Al número del contrato se indica la cuota que se ha programado.

Así mismo, se recomienda registrar tanto la programación como la fase de Compromisos de las cuotas de pago en el SIAF, el primer día hábil del mes de vencimiento.

El caso de esta operación, el documento que sustenta la Fase de Compromisos es el contrato 016-BN (código 060 - Contratos Suscrito), por lo que en el sistema se ingresa **016-BN Cuota 1**, la fecha del compromiso es el **02/05/2008**, la misma que se consignó en la programación de gastos.

Para registrar la Cadena de Gastos y la Cadena Funcional Programática, se presiona el botón derecho del Mouse sobre el bloque correspondiente al Clasificador de Gastos y se selecciona la opción **Insertar Clasificador Deuda** del menú contextual.

The screenshot shows the 'Expediente' section with the same information as the previous screenshot. The 'Categoría' is Área 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN B. The 'Clasificador' section has a context menu open with the option 'Insertar Clasificador Deuda' selected.

Luego se selecciona la cuota programada que se va a comprometer y se da clic sobre el icono **Aceptar**.

The screenshot shows the 'Programaciones de Pago Pendientes' table with one row selected: BN02251 02/05/2008 S/. 12010000959 BANCO DE LA NACION. The 'Clasificado' section shows the selected debt classifier.

Finalmente se habilita para envío y se transmite la Fase de Compromiso.

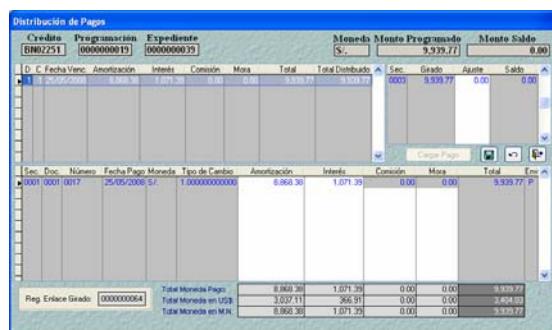
Una vez aprobada la Fase de Compromiso, se registra la Fase de Devengado.

The screenshot shows the 'Expediente' section with the same information. The 'Categoría' is Área 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN B. The 'Clasificador' section shows the selected debt classifier. The 'Documento COA [SUNAT] / Rendición' section is visible at the bottom.

## **Nota:**

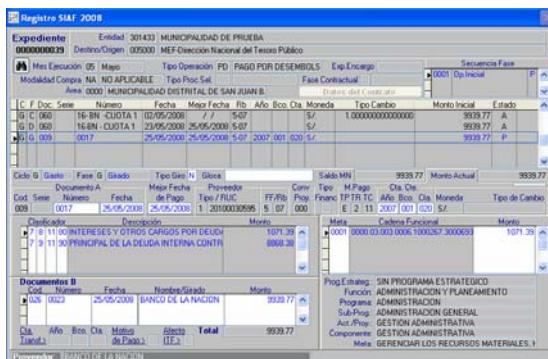
Para la fase del Devengado, se deberá consignar como documento fuente: el contrato suscrito con la entidad financiera de conformidad con la Directiva de Tesorería, y considerar como "mejor fecha del devengado", la fecha de vencimiento de la (las) cuota(s) programada(s) establecida en los cronogramas de pago respectivos. (Tomado del Comunicado 007-2008-EF/75.01.

Así mismo, se recomienda registrar la fase de devengado en el SIAF 3 días antes de la fecha del vencimiento de la cuota.



De acuerdo a los datos del caso la fecha del devengado es **23/05/2008** y la mejor fecha **25/05/2008**.

La Fase de Girado se registra cuando se tiene la Fase anterior aprobada, según el caso, el Banco de la Nación hace cargo en la cuenta del Fondo de Compensación Municipal de la Municipalidad, por lo que el documento del Girado es la **nota de cargo** que emite el banco, la cual tiene fecha 25/05/2008 según el enunciado del caso.



Para habilitar para envío la operación, es necesario ingresar la Distribución del Pago en el Módulo de Deuda Pública.

## Registro de la Distribución de Pagos

La Distribución del Pagos se realiza en la opción Programación de Pagos, dando clic sobre el ícono **Distribución del Pagos** y luego dando clic sobre el ícono **Cargar Pago**.

## Caso 2

### Préstamo en dólares con un banco privado, incluye comisión flat

#### Datos

El 10 de abril del 2,008 en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal la Municipalidad de Prueba acordó mediante el Acuerdo de Concejo N° 213, aprobar el préstamo de mediano plazo que va a otorgar el Banco de la Materiales a la Municipalidad de Prueba por la suma de US \$ 29,478.00.

Este préstamo va a financiar la adquisición de una maquinaria pesada, un cargador frontal modelo 544G Marca John Deere.

En dicho Acuerdo de Concejo se especifica que el pago de la deuda por concepto de amortización, intereses, comisiones y demás gastos será financiado con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados mediante el cobro de los ingresos por Licencias para Construcción y Vivienda.

El 20 de abril del 2,008 se suscribe el contrato entre el Banco de Materiales y Municipalidad de Prueba, los términos del contrato establecen que la amortización del préstamo se realizará en 18 cuotas mensuales con 3 meses de periodo de gracia, en las fechas de pago e importes que se indican en el cronograma de pago, el interés compensatorio será de 0.797414% efectivo mensual y se pagará conjuntamente con la Cuota de Pago del Principal del Financiamiento, en este crédito el acreedor ha considerado una comisión flat del 0.5% del desembolso la cual se descuenta de la primera cuota.

La fecha del desembolso del préstamo fue el 23 de abril del 2,008

#### Registro SIAF

#### Registro del contrato de préstamo

De acuerdo a los datos del Caso se ingresa la información referente al contrato de préstamo.

#### Datos Generales

El Tipo de Operación es **Crédito Directo**, el Tipo de Deuda es **Deuda Interna**, el Acreedor es el **Banco de Materiales**, la Fecha del Contrato **20/04/2008**, la Moneda es **US \$** y por último el Monto **29,478.00**.

#### Destino del Endeudamiento

En este caso el Sector Económico al cual pertenece el objeto del préstamo es el **Sector Agropecuario**

#### Base Legal

El Enunciado del caso nos dice que el Acuerdo del Consejo fue el Número **194** y la Fecha fue **10/04/2008**, adicionalmente se ingresa el Objeto del Préstamo y la Nota Adicional.

#### Registro del desembolso y de las condiciones financieras

El desembolso del préstamo fue el **23/04/2008** y fue realizado con la **Nota de Abono 0025**, el Tipo de Cambio de ese día fue **2.789**.

**Nota:**

Los desembolsos en los cuales se aplica comisión flat, son registrados por el valor total del monto abonado en la cuenta corriente y el descuento realizado por el acreedor.

Luego de registrado el desembolso registramos las condiciones financieras, según este préstamo la Modalidad de Reembolso que corresponde es **Cuotas Integrales Iguales**, la Frecuencia de Pagos es **Mensual Calendario**, el Número de Cuotas es **18** con **3** cuotas de periodo de gracia.

El Tipo de Interés es **Tasa Fija Efectiva Mensual** y el valor de la tasa es **0.797414%**.

The screenshot shows the 'Registro de Préstamo - Mediano y Largo Plazo' window. It displays the following information:

- Concretación:** Desembolso
- Código del Crédito:** DEM0016
- TRAMO - DESEMBOLO:**
  - Nro. Moneda: Monto Inicial: 29478.00
  - Total Desembolso: Saldo Adeudado: 0.00
  - Fecha Vto: Situación: 23/04/2008 VIGENTE
  - Secuencia Desembolso: 0001 Op.Inicial P
- CONDICIONES FINANCIERAS:**
  - Modalidad Reembolso: 0000 CUOTAS INTEGRALES IGUALES (A-I)
  - PLAZO:
    - Frecuencia de Pago: 0001 MENSUAL CALENDARIO
    - Principales: 18
    - No. Cuotas: Principal > 15
    - No. Cuotas Gracia > 3
    - Inicio Cálculo Interés: 24/04/2008
    - Fin: 24/06/2008
    - Principales: 18
    - Interés: 24/04/2008
    - Fin: 24/10/2009
- FECHA CRONOGRAMA DE PAGO:

  - Principales: 18
  - Interés: 24/04/2008
  - Fin: 24/10/2009

- TAZA DE INTERESES:

  - Fecha Inicio: 24/04/2008
  - Fecha Fin: 24/10/2009
  - Tipo de Interés: TASA FIA EFECTIVA MENSUAL
  - Valor Tasa %: 0.7974140000
  - Tasa Mensual %: 0.7974140000

- PRESIONE LA TECLA F1 PARA VER TABLA DE Opciones**

Ingresado las condiciones del préstamo, se genera el Cronograma de Pagos, debiendo ingresarse la Comisión Flat.

Para ingresar la Comisión se da clic sobre la Pestaña **Comisión**, se presiona el botón derecho del Mouse y se selecciona la opción **Insertar Comisión** del Menú contextual.

The screenshot shows the 'Cronograma' window. A context menu is open over the grid, showing the following options:

- Insertar comisión
- Eliminar comisión

Luego se selecciona la primera cuota que es en la cual se carga la comisión, el monto de

la comisión que es **US \$ 147.39** y el tipo de Comisión, ingresados los datos se da clic sobre el ícono **Agregar**.

The screenshot shows the 'Cronograma' window with the following data:

CUOTAS	VENCIMIENTO	M. COMISIÓN	M. APLIQUÉ	TOTAL COMISIÓN	TOTAL PAGADO	SALDO PAGAR	Tipo de Comisión	Estado
1	24/04/2008 US\$	147.39	0.00	147.39	0.00	147.39	COMISIÓN FLAT	P
TOTALES		147.39	0.00	147.39	0.00	147.39		

NOTA: Si los montos de amortización e interés no coinciden con su cronograma por favor modifíquelo en la columna "Monto Ajuste".

**Registro Presupuestal del Ingreso**

El registro de la Fase de Determinado se relaciona con el Desembolso ingresado en el Módulo de Deuda Pública.

The screenshot shows the 'Generación de Operaciones - Desembolos' window. It displays the following data:

Código	Acreedor	Cod.	Número	Fecha	Moneda	T. Cambio	Montos	Sel.
DEM0016	120100170594	025	005	23/04/2008	US\$	2.7890000000000000	29478.00	

Clasificador: 4.1.1.001 - OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO - BCO DE LA NACIÓN

Al seleccionar el desembolso registrado y aprobado en el Módulo de Deuda Pública se registra automáticamente la Fase de Determinado por el Ingreso.

The screenshot shows the 'Registro STAI - 2008' window. It displays the following data:

Código del Crédito	Entidad	Nº Desembolso	Destino/Origen	Periodo	Secuencia Fase
DEM0016	301433 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA	00000000000000000000000000000000	MEF-Dirección Nacional del Tesoro Público	04 Abril	0001 Op.Inicial
					Fase de Determinado
					0001 Desembolso
					0001 Desembolso

Operación: YD - INGRESO POR DESEMBO

Documento A: Nro. Documento A: Número: 005 Fecha: 23/04/2008

Documento B: Nro. Documento B: Número: 005 Fecha: 23/04/2008

Saldo MN: 82214.14 Monto Actual: 29478.00

Aprobada la Fase de Determinado se registra la **Fase de Recaudado** por el monto recibido del acreedor.

Según los datos del caso, este recaudado se registra por **US \$ 29,330.61**, dentro de los datos del Ingreso Recaudado, se registra la cuenta corriente del **Banco de la Nación** a la cual fue depositado los recursos.

## DNEP

Registro STAR 2008

Expediente: Entidad 301433 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA  
Destino/Origen: 0090000 MEF-Dirección Nacional del Tesoro Público

Mes Ejecución: 04 Abril Tipo Operación: YD INGRESO POR DESEMB. Exp. Encargo: Secuencia Fase

Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: 0001 Op.Inicial

Área: 0000 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA DE SAN JUAN B.

C.F.Doc.	Serie	Número	Fecha	Mes/Fecha	Rb.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado	
I	D	005	005	23/04/2008	23/04/2008	319			US\$	2.7900000000000000	29470.00	A	
I	R	005	005	23/04/2008	23/04/2008	319	2008	001	023	US\$	2.7900000000000000	29306.61	P

Detalle de la Fase:

Código I	Ingreso	Fase R	Recaudado	Tipo Giro	Nota	Proveedor	Saldo Min.	Monto Actual							
Cod.	Serie	Número	Fecha	Mes/Fecha	Rb.	Tipo / RUC	FF/Rb	Com.	Tipo	H. Pago	Año Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio	
005	005	23/04/2008	23/04/2008	319	201000179584	3 19 000	I	E	B	11	2008	001	023	US\$	2.7900000000000000

Clasificador:

Descripción	Monto
4111001 OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INT	29306.61

Documentos B:

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Grado	Monto
006	12548	23/04/2008	BANCO DE MATERIALES	29306.61

Detalles:

Da.	Año	Bco.	Cta.	Monto	Afecto	Total
				111.11		29306.61

Previene: BANCO DE MATERIALES S.A.C.

Así mismo se registra la Fase de Recaudado por el monto de la comisión flat.

Según los datos del caso, este recaudado se registra por **US \$ 147.39**, el cual no se incluye en ninguna cuenta corriente de la Municipalidad ya que no se ha recepcionado efectivo, por lo que dentro del campo Banco se registra la alternativa **Sin Banco**.

Registro STAR 2008

Expediente: Entidad 301433 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA  
Destino/Origen: 0090000 MEF-Dirección Nacional del Tesoro Público

Mes Ejecución: 04 Abril Tipo Operación: YD INGRESO POR DESEMB. Exp. Encargo: Secuencia Fase

Modalidad Compra: NA NO APLICABLE Tipo Proc. Sel.: Fase Contractual: 0001 Op.Inicial

Área: 0000 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA DE SAN JUAN B.

C.F.Doc.	Serie	Número	Fecha	Mes/Fecha	Rb.	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado	
I	D	005	005	23/04/2008	23/04/2008	319			US\$	2.7900000000000000	29470.00	A	
I	R	005	005	23/04/2008	23/04/2008	319	2008	001	023	US\$	2.7900000000000000	29306.61	P
I	R	000	000	23/04/2008	23/04/2008	319	2008	000	004	US\$	2.7900000000000000	147.39	P

Detalle de la Fase:

Código I	Ingreso	Fase R	Recaudado	Tipo Giro	Nota	Proveedor	Saldo Min.	Monto Actual						
Cod.	Serie	Número	Fecha	Mes/Fecha	Rb.	Tipo / RUC	FF/Rb	Com.	Tipo	H. Pago	Año Bco.	Cta.	Moneda	Tipo de Cambio
000	23/04/2008	23/04/2008	1	201000179584	3 19 000	I	E	B	11	2008	000	004	US\$	2.7900000000000000

Clasificador:

Descripción	Monto
4111001 OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INT	147.39

Documentos B:

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Grado	Monto
				0.00

Detalles:

Da.	Año	Bco.	Cta.	Monto	Afecto	Total
				0.00		0.00

Previene: BANCO DE MATERIALES S.A.C.

## Registro de la Programación Pagos

Según el cronograma de pagos la primera cuota se debe pagar el 24/05/2008.

De acuerdo a esta fecha de vencimiento, el mes de ejecución en la programación es **mayo** y la fecha de programación es el **02/05/2008**.

Programación de Pagos [Enlace Expediente STAR]

Criterios de Selección: Acreedor: (Todos) Mes: (Todos) Estado envío: (Todos)

Sac.	Prog.	Fecha	Código	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Saldo Pago
000000010	01/05/2008	PRM1000	S/	1.0000000000000000	2.693.65	2.693.65	2.693.65 A
000000010	02/05/2008	PRM1000	S/	1.0000000000000000	2.693.65	2.693.65	2.693.65 A
000000010	01/02/2008	DEM0015	S/	1.0000000000000000	8.723.98	8.723.98	8.723.98 A
000000010	02/05/2008	DEM0015	US\$	2.9000000000000000	0.00	0.00	302.45 P

Detalle de la Fase:

Código	Nombre Acreedor	Mes de Ejecución	Fecha	Tipo de Cambio
DEM0016	BANCO DE MATERIALES S.A.C.	05 MAYO	02/05/2008	US\$ 2.9000000000000000

Monto Cronograma de Pago: 0.00

Monto Programación: Compromiso STAR: 0.00

Clasificador:

Descripción	Monto
7011100 INTERESES Y OTROS CARGOS POR DEU	235.06

Distribución de Pago:

Amortización	Interés	Comisión	Total
0.00	0.00	0.00	0.00

La primera cuota contiene el monto de la comisión flat, el cual debe retirarse.

Programación de Pagos [Enlace Expediente STAR]

Criterios de Selección: Acreedor: (Todos) Mes: (Todos) Estado envío: (Todos)

Sac.	Prog.	Fecha	Código	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Saldo Pago
000000010	01/05/2008	PRM1000	S/	1.0000000000000000	2.693.65	2.693.65	2.693.65 A
000000010	02/05/2008	DEM0015	S/	1.0000000000000000	8.723.98	8.723.98	8.723.98 A
000000010	02/05/2008	DEM0015	US\$	2.9000000000000000	0.00	0.00	302.45 P

Detalle de la Fase:

Código	Nombre Acreedor	Mes de Ejecución	Fecha	Tipo de Cambio
DEM0016	BANCO DE MATERIALES S.A.C.	05 MAYO	02/05/2008	US\$ 2.9000000000000000

Monto Cronograma de Pago: 0.00

Monto Programación: Compromiso STAR: 0.00

Clasificador:

Descripción	Monto
7011100 INTERESES Y OTROS CARGOS POR DEU	235.06

Distribución de Pago:

Amortización	Interés	Comisión	Total
0.00	235.06	147.39	382.45

Para borrar el monto de la comisión se ubica el cursor sobre la columna Comisión y se reemplaza el monto por **0.00**.

Programación de Pagos [Enlace Expediente STAR]

Criterios de Selección: Acreedor: (Todos) Mes: (Todos) Estado envío: (Todos)

Sac.	Prog.	Fecha	Código	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Saldo Pago
000000010	01/05/2008	PRM1000	S/	1.0000000000000000	2.693.65	2.693.65	2.693.65 A
000000010	02/05/2008	DEM0015	S/	1.0000000000000000	8.723.98	8.723.98	8.723.98 A
000000010	02/05/2008	DEM0015	US\$	2.9000000000000000	0.00	0.00	302.45 P

Detalle de la Fase:

Código	Nombre Acreedor	Mes de Ejecución	Fecha	Tipo de Cambio
DEM0016	BANCO DE MATERIALES S.A.C.	05 MAYO	02/05/2008	US\$ 2.9000000000000000

Monto Cronograma de Pago: 0.00

Monto Programación: Compromiso STAR: 0.00

Clasificador:

Descripción	Monto
7011100 INTERESES Y OTROS CARGOS POR DEU	235.06

Distribución de Pago:

Amortización	Interés	Comisión	Total
0.00	235.06	0.00	235.06

Finalmente la Programación de la primera cuota se **Habilita para Envío** y se transmite.

## Registro presupuestal del Gastos

Aprobada la programación de pagos se registra la fase de Compromiso, para esto se crea un nuevo expediente, y se selecciona la cuota a la cual se va a dar afectación presupuestal.

Selección de Programación de Pago

Programaciones de Pago Pendientes: Aceptar Cancelar

Código	Fecha	Moneda	Acreedor	Nombre	Monto	Sel.
DEM0016	02/05/2008	US\$	120100179584	BANCO DE MATERIALES S.A.C.	235.06	V

Detalle de la Fase:

Código	Descripción	Monto
7011100	INTERESES Y OTROS CARGOS POR DEU	235.06

Monto: 0001 0000 003 003 006 100027 300093 00001 00866 GERENCIA RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS. SUB-DIRECCIÓN: PROGRAMACIÓN Y PLANEAMIENTO

Programa: ADMINISTRACIÓN

Sub-Prog: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Act./Prog.: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Componente: GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS

Finalidad: GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS

De la misma forma que la Programación, la Fase de Compromiso contiene únicamente el monto de los intereses, ya que según el cronograma de pagos el primer mes se encuentra dentro del periodo de gracia del crédito.

**Nota:**

La comisión flat no es considerada Servicio de Deuda.

La fase de Compromiso se habilita para envío y se transmite, registrándose una vez aprobada la Fase de Devengado y Girado.

**La Fase de Devengado** se registra 3 días antes del vencimiento de la cuota, el **21/05/2008** y la **Fase de Girado** el **24/05/2008**.

Registrada la Fase de Girado se realiza la **Distribución de Pagos** en el Módulo de Deuda Pública.

## Registro presupuestal de la Comisión Flat

La Comisión Flat se registra afectando al presupuesto de gastos, por lo que se crea un Expediente SIAF de gastos.

Según los datos del caso, se debe registrar como mes de ejecución el mes de **Abril**, mes en el cual se recibe el desembolso y se aplica la comisión flat, el Tipo de Operación que corresponde es **OG – Otros Gastos**, el documento que se emplea es la **Nota de Recepción de Desembolsos** con fecha **23/04/2008**.

La Fuente de Financiamiento para el gastos es **19 – Operaciones Oficiales de Endeudamiento** y el Tipo de Recurso **B – Endeudamiento Interno**.

La Cadena de Gastos, en este caso es **651139 – Otros Servicios de Terceros** y el monto es **US \$ 147.39**.

Aprobada la Fase de Compromiso, se registra la Fase de Devengado.

Finalmente, en la Fase de Girado también se registra el documento **029 – Nota de Recepción de Desembolsos** en el campo Documento A y en el campo Documento B **000 – Sin Documento**.

De la misma forma en el campo Cuenta Corriente se registra la alternativa **Sin Banco**.

## DNEP

Registro SIAF 2000

Expediente		Entidad	301433 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA							
Destino/Origen		005000 MET-Dirección Nacional del Tesoro Público								
Mes Ejecución	04 Abril	Tipo Operación	09 GASTO-OTROS GASTO							
Modalidad Compra	NA NO APLICABLE	Tipo Proc Sel	Exp. Encargo							
Área	0000 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA DE SAN JUAN B.	Fase Contractual	00001 Op. Inicial A							
C. F. Doc. Serie	Número	Fecha	Mes/Fecha	Año	Bco. Cta.	Movida	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado	
G. C. 029	006	23/04/2008	/ /	319	US\$		2.7890000000000000	147.39	A	
G. D. 029	006	23/04/2008	23/04/2008	319	US\$		2.7890000000000000	147.39	A	
G. G. 029	006	23/04/2008	23/04/2008	319	2008	000 004 US\$	2.7890000000000000	147.39	A	
Código G. Gasto		Fase G. Gasto	Tipo Gto N.	Glosa	Saldo Mto	411.07	Monto Actual	147.39		
Cod. Sese	Número	Fecha	Mes de Pago	Pivoteado	Convenio					
029	006	23/04/2008	9	TIPO RUC	FF/Itb	Prop.	FEVEC	TP/TC	Año Bco. Cta. Movida	Tipo de Cambio
Clasificador		Descripción	Monto	Monto	Monto					
5.11.33.0TROS SERVICIOS DE TERCEROS			147.39							
Documentos B		Fecha	Número/Gasto	Monto						
000	5-N	23/04/2008	COMISION FLAT	147.39						
Qta	Año	Bco	Cta	Monto de Pago	ITB	Total				
Total				147.39						

Prog. Expediente: SIN PROGRAMA ESTRATEGICO  
 Función: PROTECCION Y PREVISON SOCIAL  
 Sub-Función: ASISTENCIA SOCIAL Y COMU  
 Sub-Prop: PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL  
 Act. Prop: DESARROLLO DE CAPACIDADES  
 Componente: FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIALES  
 Meta: FORTALECER LAS HABILIDADES SOCIALES 1

### Nota:

La comisión flat es considerada dentro de la aplicación del financiamiento de la operación de endeudamiento.

## Caso 3

### Préstamo en dólares, diferencia de cambio entre la Programación y el Pago

#### Datos

La Municipalidad de Prueba, concerta un crédito por la suma de US \$ 39,000.00 con el Banco Internacional del Perú – Interbank, el cual servirá para financiar la adquisición de un camión recolector de desechos.

Los intereses, comisiones y demás gastos que ocasionen el pago del préstamo serán pagados con los recursos de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUM.

El 15 de enero del 2,008 se suscribe el contrato entre el Banco Internacional del Perú – Interbank y la Municipalidad de Prueba, los términos del contrato establecen que la amortización del préstamo se realizará en 18 cuotas mensuales iguales, en las fechas de pago e importes que se indican en el cronograma de pago, el interés compensatorio será de 7.50%.

El acuerdo del Consejo que aprobó la operación de endeudamiento fue el 623 de fecha 05 de enero del 2008.

La fecha del desembolso del total del préstamo fue el 22 de marzo del 2,008, para el pago de las cuotas el Banco de Nación hará cargo en la cuenta corriente del FONCOMUN de la Municipalidad de Prueba.

La Programación del Pago de la primera cuota se realiza el 01 de abril, ingresándose el tipo de cambio 2.90 factor que cambio el 23 de abril del 2,008 a 2.85, día del pago de la cuota.

#### Registro SIAF

#### Registro del contrato de préstamo

Conforme con los datos del Caso se ingresa la información referente al contrato de préstamo.

#### Datos Generales

El Tipo de Operación es **Crédito Directo**, el Tipo de Deuda es **Deuda Interna**, el Acreedor es el **Banco Internacional del Perú - INTERBANK**, la Fecha del Contrato **15/01/2008**, la Moneda es **US \$** y por último el Monto **39,000.00**.

#### Destino del Endeudamiento

En este caso el Sector Económico al cual pertenece el objeto del préstamo es el **Sector Saneamiento**

#### Base Legal

El Acuerdo del Consejo fue el Número **623** y la Fecha fue **05/01/2008**, adicionalmente se ingresa el Objeto del Préstamo y la Nota Adicional.

#### Registro del desembolso y de las condiciones financieras

El desembolso del préstamo se registra en la fecha **22/03/2008**, el Tipo de Cambio del día fue **2.90**.

Código del Crédito IBK0047		TRAMO - DESEMBOLSO				
Nro.	Moneda	Monto Inicial	Total Desembolso	Saldo Adeudado	Fecha Valor	Situación
0001	US\$	39,000.00	39,000.00	34,872.62	22/03/2008	VIGENTE A
				39,000.00		34,872.62

En las condiciones financieras, se registra como Modalidad de Reembolso **Cuotas Integrales Iguales**, la Frecuencia de Pagos es **Mensual Calendario**, el Número de

## DNEP

Cuotas es **18** y **0** cuotas de periodo de gracia.

El Tipo de Interés es **Tasa Fija Efectiva Anual** y el valor de la tasa es **7.5%**.

Terminada de ingresar las condiciones del préstamo, se genera el **Cronograma de Pagos**.

## Registro Presupuestal del Ingreso

El registro de la Fase de Determinado se relaciona con el Desembolso ingresado en el Módulo de Deuda Pública

Al seleccionar el desembolso registrado y aprobado en el Módulo de Deuda Pública, se registra automáticamente la Fase de Determinado por el Ingreso.

Aprobada la Fase de Determinado se registra la **Fase de Recaudado**.

## Registro de la Programación Pagos

Según el cronograma de pagos la primera cuota se debe pagar el **23/04/2008**.

De acuerdo a esta fecha de vencimiento, el mes de ejecución en la programación es **mayo** y la fecha de programación es el **01/04/2008**, el tipo de cambio que se estima es de **2.90**.

Luego se selecciona la primera cuota.

## DNEP

**Programación de Pagos [Enlace Expediente SIAF]**

Criterios de Selección				Mes :	(Todos)	Estado envío :	(Todos)
Accredito : (Todos)	Sec Pago	Fecha	Código	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Saldo Pagar
	0000000010	01/04/2008	DEM0012	S/.	1.0000000000000000	2.933.08	0.00 A
	0000000011	01/04/2008	DEM0012	S/.	1.0000000000000000	2.933.08	0.00 A
	DEM0015	01/04/2008	189.0047	US\$	2.9000000000000000	2.293.22	2.293.22 P

Código	Nombre Acreedor	Mes de Ejecución	Fecha	Tipo de Cambio	Ejercicio
DEM0015	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU INTE	04/ABRIL	01/04/2008	US\$	2.9000000000000000

Monto Cronograma de Pago			Fecha Vencimiento	Monto Programación - Compromiso SIAF		
D	C	Amortización	Indexo	Conversión	Total	Monto
1	1	2.057.47	236.75	0.00	2.293.22	P
					2.057.47	236.75
					0.00	0.00
					2.293.22	

Distribución de Pago			Fecha	Monto
			23/04/2008	2.057.47
				236.75
				0.00
				0.00
				2.293.22

## Registro presupuestal del Gastos

La fase de Compromiso, se realiza relacionando a la Programación recién registrada.

**Selección de Programación de Pago**

Programaciones de Pago Pendientes				Aceptar	Cancelar
Código	Fecha	Moneda	Acreedor	Nombre	Monto
DEM0015	01/04/2008	US\$	120100053495 (BANCO INTERNACIONAL DEL PERU-INTERBANK)		2.293.22

Clasificadora	Descripción	Monto
7 9 11 90	INTERESES Y OTROS CARGOS POR DEUDA	236.75
7 9 11 90	PRINCIPAL DE LA DEUDA INTERNA CONT.	2057.47

Al igual que en la Programación de Pagos, en la Fase de Compromiso también se registra el tipo de cambio **2.90**.

**Registro SIAF 2008**

Expediente				Entidad	030433 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA								
				Destino/Origen	0050000 MEF-Dirección Nacional del Tesoro Público								
				Mes Ejecución	04 Abril								
				Tipo Operación	PD - PAGO POR DESEMBOLSOS								
				Modaldad Compra	NA NO APlicable								
				Fase Contractual	Ejercicio								
				Área	0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN B.								
C	F	Doc.	Serie	Número	Fecha	Mes	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	I	C	060	036 CUOTA 1	01/04/2008	//	/	5-07	US\$	2.9000000000000000	2.293.22	P	

Ciclo G	Gasto	Fase D	Compromiso	Tipo Gen.	Notas:	Saldo MN	6550.34	Monto Actual			
Cod. Serie	Documento A	Fecha	Mejor Fecha	Plazo	Periodo	Compr.	Tipo	M.Pago	Cta. Cte.	Conv.	
060	036 CUOTA 1	01/04/2008	//	/	/	1. 20100053495	5 / 07 / 000	US\$	2.9000000000000000		

Clasificador	Descripción	Monto
7 8 11 90	INTERESES Y OTROS CARGOS POR DEUDA	236.75
7 9 11 90	PRINCIPAL DE LA DEUDA INTERNA CONTR.	2057.47

Saldo de Efectivo	Saldo de Efectivo	Saldo de Efectivo	
79 09 03 000 E 111	2.000.000.00	671.89	1.999.328.11
79 07 03 003 E 111	0.00	0.00	0.00
79 07 03 003 E 211	1.000.000.00	1.873.70	991.429.09
79 09 03 000 E 111	1.000.000.00	5.863.00	994.136.20

### Nota:

Para el caso de operaciones en moneda extranjera, con la finalidad de prever la variación del tipo de cambio (aumento o disminución), lo que originaría diferencias respecto al monto establecido en los cronogramas de pago, se deberá considerar un tipo de cambio estimado (mayor) al que se encuentra vigente a la fecha de registro. (Tomado del Comunicado 007- 2008-EF/75.01).

La **Fase de Devengado** se registra el **20/04/2007**, 3 días antes de la fecha del vencimiento de la cuota, en la Mejor Fecha de Pago corresponde registrar el **23/04/2008**.

En el caso se mantiene el tipo de cambio de **2.90**, ingresado en la Fase de Compromiso.

**Registro SIAF 2008**

Expediente				Entidad	030433 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA								
				Destino/Origen	0050000 MEF-Dirección Nacional del Tesoro Público								
				Mes Ejecución	04 Abril								
				Tipo Operación	PD - PAGO POR DESEMBOLSOS								
				Modaldad Compra	NA NO APlicable								
				Fase Contractual	Ejercicio								
				Área	0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN B.								
C	F	Doc.	Serie	Número	Fecha	Mes	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	I	C	060	036 CUOTA 1	01/04/2008	//	/	5-07	US\$	2.9000000000000000	2.293.22	A	
												P	

Ciclo G	Gasto	Fase D	Devengado	Tipo Gen.	Notas:	Saldo MN	6550.34	Monto Actual			
Cod. Serie	Documento A	Fecha	Mejor Fecha	Plazo	Periodo	Compr.	Tipo	M.Pago	Cta. Cte.	Conv.	
060	036 CUOTA 1	01/04/2008	//	/	/	1. 20100053495	5 / 07 / 000	US\$	2.9000000000000000		

Clasificador	Descripción	Monto
7 8 11 90	INTERESES Y OTROS CARGOS POR DEUDA	236.75
7 9 11 90	PRINCIPAL DE LA DEUDA INTERNA CONTR.	2057.47

Según los datos del caso, el tipo de cambio con el cual se paga la cuota es **2.85**.

Con esta información, en el registro de la Fase de Girado se remplaza la moneda por **Soles**, y el monto del pago de Intereses y Amortización se obtiene multiplicando el monto de la cuota por el tipo de cambio de **2.85**.

De esta manera se registra como monto de **Intereses S/. 671.89** y **Amortización S/. 5,863.79**.

**Generación de Operaciones**

Registro				0000000032 Ciclo G				
				Documento A	Cta Bancaria			
				Fase	Cod. Serie Número Fecha Año Bco. Cta. Moneda	Tipo de Cambio	Monto/Saldo MN	
Origen	D	060	036 CUOTA 1	20/04/2008		US\$	2.9000000000000000	6550.34
Destino	G			//		S/.		6535.68

Operación				Ingresar a Caja en Año Anterior	Ampliación de Compromiso/Devengado	Avaleado por Entrada en Registro
Clasificador	Meta	Monto Origen	Monto Destr	Monto		
781180	0001	683.68	683.68	671.89	Rellenar con grises	
791190	0001	5966.66	5966.66	5863.79	Rellenar con ceros	
					Aceptar	
					Cancelar	

Adicionalmente, se ingresa el Comprobante de Pago, la fecha del Pago **23/04/2008**, la cuenta bancaria de la cual se realizó el cargo, que según los datos del caso es la cuenta bancaria del **FONCOMUN** y la **Nota de Cargo** en el campo Documento B.

## Registro de la Distribución de Pagos

En la Distribución de Pagos se debe registrar un monto de ajuste que actualice el monto Girado expresado en el Tipo de Cambio con el cual se realizó la Programación de Pagos al valor de la programación.

Este ajuste, en el caso es de **US \$ 39.54**,  
ingresado el monto se da clic sobre el icono  
**Cargar Pago**.

Registrada la Distribución de Pagos se puede habilitar para envío la Fase de Girado, la cual al ser aprobada permite registrar las **Rebajas** de Compromiso y Devengado por el monto del Ajuste de la Distribución de Pagos.

## Caso 4

### Préstamo con cambio de tasa de interés, incluye pago de cuotas sin afectación presupuestal

#### Datos

La Municipalidad de Prueba, suscribe el 20 de octubre de 1,999 un contrato de préstamo por US \$ 86,000.00 con el Programa de Equipamiento Básico Municipal – PREBAM, los términos del contrato establecen que la amortización del préstamo se realiza en 144 cuotas mensuales iguales a un interés compensatorio de 10% efectivo anual.

La fecha del desembolso del préstamo fue el 01 de noviembre de 1,999.

A partir del 16 de mayo del 2003, el acreedor baja la tasa de interés del préstamo a 5%, habiendo la Municipalidad realizado el pago de 56 cuotas a la tasa de interés anterior, de esta manera existe un pago en exceso realizado el cual es compensado el 19 de enero del 2008 en el pago de las cuotas aun pendientes de pago.

#### Registro SIAF

##### Registro del contrato de préstamo

El contrato de préstamo fue recepcionado en la Municipalidad a través de información entregada por el acreedor, de esta manera se puede visualizar los datos referentes a la concertación del préstamo.

De la misma manera se puede observar el desembolso y las condiciones financieras iniciales pactadas en el contrato de préstamo.

En el cronograma de pagos se visualiza el pago realizado hasta la cuota 99, estando pendiente de pago a partir de la cuota siguiente.

Cuota Vencimiento Mon.	Amortización	Interés	Comisión	Total Cuota	Total Pagado	Saldo
92 24/05/2007 US\$	660.67	345.90	0.00	1,006.47	1,006.47	42,704.36 A
93 23/06/2007 US\$	695.94	340.53	0.00	1,006.47	1,006.47	42,308.42 A
94 21/07/2007 US\$	720.25	332.00	0.00	1,006.47	1,006.47	41,606.17 A
95 22/08/2007 US\$	676.60	329.07	0.00	1,006.47	1,006.47	40,600.57 A
96 21/09/2007 US\$	692.00	324.47	0.00	1,006.47	1,006.47	40,099.57 A
97 21/10/2007 US\$	687.44	319.03	0.00	1,006.47	1,006.47	39,321.13 A
98 21/11/2007 US\$	682.88	313.95	0.00	1,006.47	1,006.47	38,638.21 A
99 20/12/2007 US\$	698.44	309.00	0.00	1,006.47	1,006.47	37,940.76 A
100 19/01/2008 US\$	704.01	302.46	0.00	1,006.47	0.00	37,257.56 A
101 18/02/2008 US\$	709.63	296.94	0.00	1,006.47	0.00	36,518.13 A
102 19/03/2008 US\$	715.29	291.10	0.00	1,006.47	0.00	35,800.04 A
103 19/04/2008 US\$	720.99	285.40	0.00	1,006.47	0.00	35,079.05 A
TOTALES	86,000.00	58,931.68	0.00	144,931.68	99,640.53	

Con la información del cambio de las condiciones financieras del préstamo, se procede a actualizar la tasa de interés.

Primero de debe modificar la fecha fin de la tasa de interés inicial, para esto se ubica el cursor en el campo **Fecha Fin** y se reemplaza la fecha, en el presente caso se ingresa **15/05/2003**.

## DNEP

Luego se ingresa la segunda tasa de interés, debiendo ubicar el cursor en la zona donde se ubica la tasa de interés, presionar el botón derecho del Mouse y seleccionar la opción **Insertar Tasa**.

El sistema propone como fecha de inicio el 16 de mayo del 2003, al día siguiente de la fecha fin de la tasa anterior y como fecha fin el último día del cronograma de pagos, 31 de agosto del 2008.

Se registra la nueva tasa de **Tipo Tasa Fija Efectiva Anual** y el **Valor de 5%**.

Una vez ingresada la segunda tasa de interés, el sistema advierte que se modificará el cronograma de pagos, debiendo responderse que **Si**.

Luego se da clic sobre el ícono **Recalcular Cronograma**, con la finalidad de actualizar el monto de las cuotas y obtener el monto del saldo a favor que se tiene.

Dentro del Cronograma de Pagos se debe dar clic sobre el ícono **Recalcular Cronograma**, de esta manera se cambia el monto de las cuotas. Recalculado el cronograma se presiona el botón derecho del Mouse en el campo donde se encuentran las cuotas y se selecciona la opción **Habilitar para Envío**.

Aprobado el cronograma de pagos se podrá utilizar el monto pagado en exceso en cuotas pendientes de pago.

Para compensar el pago de cuotas con el saldo a favor por el pago realizado, se ingresa a la opción **Pagos Sin Incidencia Presupuestal** ubicado dentro del menú Aplicaciones \ Registro de Pagos

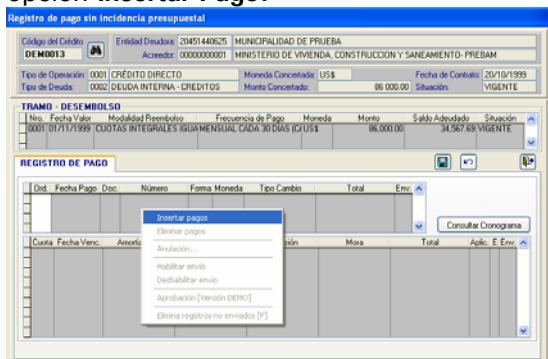
Para buscar el crédito se da clic sobre los binoculares, se selecciona el préstamo, en el

## DNEP

caso **DEM0013** y se da clic sobre el icono **Aceptar**.



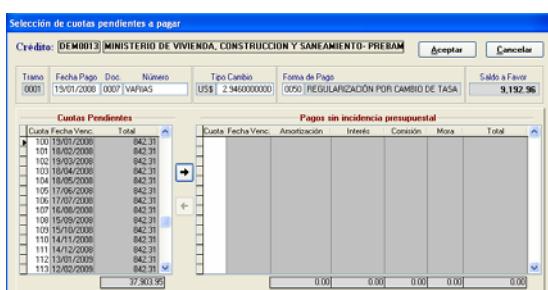
Para cancelar las cuotas pendientes, se presiona el botón derecho del Mouse en la zona "Registro de Pagos" y se selecciona la opción **Insertar Pago**.



Enseguida se ingresa la fecha **19/01/2008** en la cual se va a dar por cancelado las cuotas, el documento de sustento, de acuerdo al caso, es **Nota de Cargo**, en el campo Número se ingresa **Varias** ya que los pagos se realizaron con las Notas de Cargo de los meses de abril del 2003 a octubre del 2007.

Luego se ingresa el Tipo de Cambio del día de la Fecha de Pago, en este caso **2.946**.

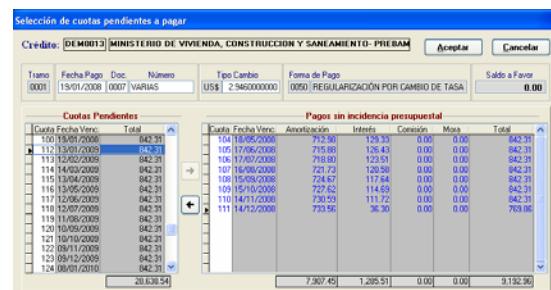
Por último se ingresa la forma de pago, que se refiere al motivo por el cual se registra el pago de cuotas sin afectación presupuestal, en este caso corresponde **Regularización por Cambio de Tasa**.



Según el presente caso se tiene **US \$ 9,192.96** que pueden ser compensados en el pago de cuotas pendientes de pago.

Para registrar el pago se ubica el cursor en cada una de las cuotas pendientes que se van a dar por canceladas y se da clic sobre el icono que contiene a la flecha con dirección a la derecha.

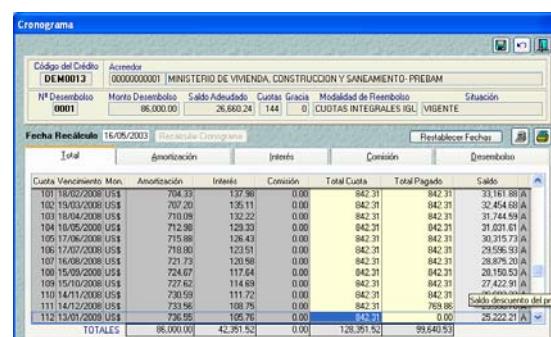
Este procedimiento se realiza hasta agotar el monto del saldo a favor.



Terminada de asignar las cuotas se da clic sobre el icono **Aceptar**.

Para transmitir los registros se presiona el botón derecho del Mouse y se selecciona la opción **Habilitar para envío**.

Recibida la aprobación de los pagos, registrado en la Modalidad de Pago sin Incidencia Presupuestal por Cambio de Tasa de Interés, se puede visualizar en el Cronograma de Pagos que la cuotas 104 a 111 están pagadas.



## Caso 5

### Recompra de deuda

#### Datos

Mediante Acuerdo de Consejo No. 473, de fecha 15 de abril del 2008 la Municipalidad de Prueba autoriza la reestructuración de los actuales endeudamientos y créditos concertados que mantenía, con la finalidad de obtener mejores condiciones financieras y mayores recursos que sean destinados en forma exclusiva a inversiones.

En tal sentido la Gerencia de Finanzas de la Municipalidad de Prueba estableció que optaría por tomar un crédito de S/. 8'320,000.00 con el Banco de Crédito del Perú con el fin de cancelar las siguientes obligaciones crediticias:

- Préstamo de mediano plazo otorgado a la Municipalidad de Prueba por el Banco de Crédito del Perú por S/.5'000,000.00
- Préstamo de mediano plazo con el Banco de la Nación por S/. 3'320,000.00

El 06 de mayo del 2008 se suscribe un contrato de préstamo por US S/. 8'320,00.00 entre la Municipalidad de Prueba y el Banco de Crédito del Perú.

El desembolso se realiza después de 30 días de firmado el contrato, depositándose los recursos a la Cuenta de Garantía aperturada por la Municipalidad de prueba.

El plazo para el reembolso del capital del financiamiento será 60 meses y el interés compensatorio es de 7.18% efectivo anual.

#### Registro SIAF

**Consulta de los préstamos a los cuales se realizará el pago anticipado del total de la deuda**

La Municipalidad tiene registrado 2 préstamos los cuales se encuentran vigentes.

A continuación se muestra el registro de una de estas dos operaciones, en este caso se refiere al primer préstamo con el **Banco de Crédito del Perú** por el monto de S/. 6'000,000.00.

En este préstamo podemos visualizar el desembolso y las condiciones financieras, la cual contiene una tasa de interés compensatoria de **9%** y un plazo de **30 meses** para el reembolso.

Se observa en el Cronograma de Pagos que se han **pagado las primeras 6 cuotas** del préstamo, habiéndose **amortizado S/. 1'000,000.00** quedando un **saldo de S/. 5'000,000.00**.

## Registro del pago anticipado del total de la deuda

Para registrar el pago de las cuotas pendientes con cargo al nuevo préstamo contratado, se ingresa a la opción **Pagos Sin Incidencia Presupuestal** ubicado dentro del menú Aplicaciones \ Registro de Pagos.

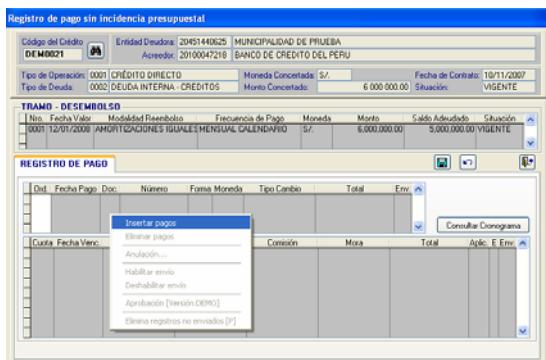


Estando dentro de esta opción del sistema, para buscar el crédito se da clic sobre los binoculares, se selecciona el préstamo, en el caso **DEM0021** y se da clic sobre el ícono **Aceptar**.



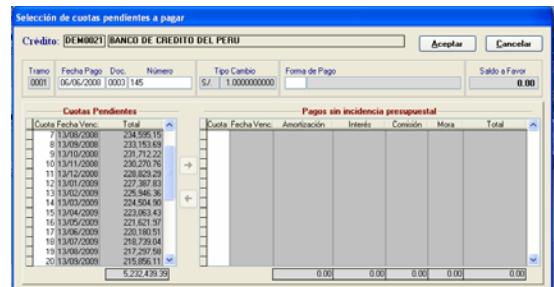
Seleccionado el crédito se puede observar en la columna Saldo Adeudado el monto de **S/. 5'000,000.00**.

Para registrar el pago se presiona el botón derecho del Mouse en la zona Registro de Pago y se selecciona la opción **Insertar Pagos**.

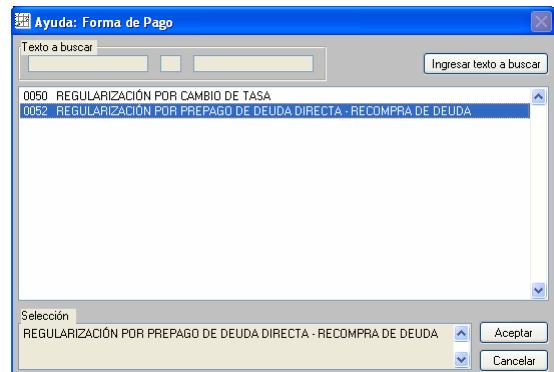


A continuación se ingresa la fecha en la que se cancelan las cuotas, de acuerdo al caso el **06/06/2008** se realiza el desembolso del préstamo que se destina a pagar el saldo de 2 préstamos, el documento que sustenta el pago es la **Orden de Pago** que realiza la

Municipalidad para la cancelación del saldo pendiente.

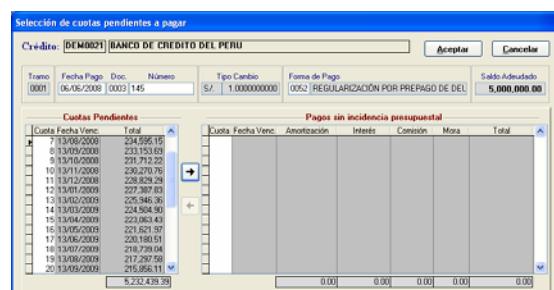


En el campo Forma de Pago, se selecciona la alternativa **Regularización por Prepago de Deuda Directa – Recompra de Deuda**.



En el campo Saldo Adeudado se observa el saldo pendiente de pago, **S/. 5'000,000.00**. y las **25 cuotas pendientes**.

Para registrar el pago de las cuotas, se ubica el cursor en la cuota pendiente y se da clic sobre el ícono que contiene la flecha en dirección a la derecha.



En este caso se cancelan el monto total del saldo pendiente, por lo tanto las **25 cuotas son canceladas**.

Terminado de seleccionar las cutas se da clic sobre el ícono **Aceptar**.

## DNEP

Selección de cuotas pendientes a pagar

Código del Crédito: DEM0021   BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	Aceptar	Cancelar																																																																								
Trans. Fecha Pago. Doc. Número 0001 06/05/2008 0003 145	Tipo Cambio S/ 1.000000000	Firma de Pago 0052 / REGULARIZACIÓN POR PREPAGO DE DEL Saldo Adeudado 5.000.000,00																																																																								
<b>Cuotas Pendientes</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuota</th> <th>Fecha Venc.</th> <th>Total</th> <th>Amortización</th> <th>Interés</th> <th>Comisión</th> <th>Mora</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>23</td><td>13/12/2008</td><td>200.000,00</td><td>11.531,72</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td>211.531,72</td></tr> <tr><td>24</td><td>13/01/2009</td><td>200.000,00</td><td>10.090,25</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td>210.090,25</td></tr> <tr><td>25</td><td>13/02/2009</td><td>200.000,00</td><td>9.658,78</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td>209.658,78</td></tr> <tr><td>26</td><td>13/03/2009</td><td>200.000,00</td><td>7.207,32</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td>207.207,32</td></tr> <tr><td>27</td><td>13/04/2009</td><td>200.000,00</td><td>5.795,86</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td>205.795,86</td></tr> <tr><td>28</td><td>13/05/2009</td><td>200.000,00</td><td>4.324,39</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td>204.324,39</td></tr> <tr><td>29</td><td>13/06/2009</td><td>200.000,00</td><td>2.982,93</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td>202.982,93</td></tr> <tr><td>30</td><td>13/07/2009</td><td>200.000,00</td><td>1.441,46</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td></td><td>201.441,46</td></tr> </tbody> </table>			Cuota	Fecha Venc.	Total	Amortización	Interés	Comisión	Mora	Total	23	13/12/2008	200.000,00	11.531,72	0,00	0,00		211.531,72	24	13/01/2009	200.000,00	10.090,25	0,00	0,00		210.090,25	25	13/02/2009	200.000,00	9.658,78	0,00	0,00		209.658,78	26	13/03/2009	200.000,00	7.207,32	0,00	0,00		207.207,32	27	13/04/2009	200.000,00	5.795,86	0,00	0,00		205.795,86	28	13/05/2009	200.000,00	4.324,39	0,00	0,00		204.324,39	29	13/06/2009	200.000,00	2.982,93	0,00	0,00		202.982,93	30	13/07/2009	200.000,00	1.441,46	0,00	0,00		201.441,46
Cuota	Fecha Venc.	Total	Amortización	Interés	Comisión	Mora	Total																																																																			
23	13/12/2008	200.000,00	11.531,72	0,00	0,00		211.531,72																																																																			
24	13/01/2009	200.000,00	10.090,25	0,00	0,00		210.090,25																																																																			
25	13/02/2009	200.000,00	9.658,78	0,00	0,00		209.658,78																																																																			
26	13/03/2009	200.000,00	7.207,32	0,00	0,00		207.207,32																																																																			
27	13/04/2009	200.000,00	5.795,86	0,00	0,00		205.795,86																																																																			
28	13/05/2009	200.000,00	4.324,39	0,00	0,00		204.324,39																																																																			
29	13/06/2009	200.000,00	2.982,93	0,00	0,00		202.982,93																																																																			
30	13/07/2009	200.000,00	1.441,46	0,00	0,00		201.441,46																																																																			
5.000.000,00 468.476,01 0,00 0,00 5.468.476,01																																																																										

Luego se graba la operación y se habilita para envío.

Recibida la aprobación de esta operación se da por cancelado el préstamo.

Registro de pago sin incidencia presupuestal

Código del Crédito DEM0021	Entidad Deudora: 2045144025 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA	Acreedor: 20100047210 BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ																																																																										
Tipo de Operación: 0001 CRÉDITO DIRECTO	Moneda Concretada: S/	Fecha de Contrato: 10/11/2007																																																																										
Tipo de Deuda: 0002 DEUDA INTERNA - CREDITOS	Moneda Concretada: 6.000.000,00	Situación: VIGENTE																																																																										
<b>TRAMO DESEMBOLSO</b>																																																																												
Nro. Fecha Valor	Modalidad Reembolso	Frecuencia de Pago	Moneda	Monto	Saldo Adeudado	Situación																																																																						
0001 12/07/2008	(AMORTIZACIONES IGUALES MENSUAL CALENDARIO)	S/	6.000.000,00	0,00	TOTALMENTE																																																																							
<b>REGISTRO DE PAGO</b>																																																																												
Ond. Fecha Pago. Doc. Número	Forma Moneda	Tipo Cambio	Total	Enc.																																																																								
0001 06/06/2008 0003 145	0052 S/	1.000000000	5.468.476,01	A																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuota</th> <th>Fecha Venc.</th> <th>Amortización</th> <th>Interés</th> <th>Comisión</th> <th>Mora</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>6</td><td>13/07/2008</td><td>200.000,00</td><td>36.036,62</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>236.036,62 9999 N A</td></tr> <tr><td>7</td><td>13/08/2008</td><td>200.000,00</td><td>34.515,15</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>234.515,15 9999 N A</td></tr> <tr><td>8</td><td>13/09/2008</td><td>200.000,00</td><td>33.153,68</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>233.153,68 9999 N A</td></tr> <tr><td>9</td><td>13/10/2008</td><td>200.000,00</td><td>31.712,22</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>231.712,22 9999 N A</td></tr> <tr><td>10</td><td>13/11/2008</td><td>200.000,00</td><td>30.270,76</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>230.270,76 9999 N A</td></tr> <tr><td>11</td><td>13/12/2008</td><td>200.000,00</td><td>28.829,30</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>228.829,30 9999 N A</td></tr> <tr><td>12</td><td>13/01/2009</td><td>200.000,00</td><td>27.387,83</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>227.387,83 9999 N A</td></tr> <tr><td>13</td><td>13/02/2009</td><td>200.000,00</td><td>25.945,36</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>225.945,36 9999 N A</td></tr> <tr><td>14</td><td>13/03/2009</td><td>200.000,00</td><td>24.504,90</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>224.504,90 9999 N A</td></tr> </tbody> </table>							Cuota	Fecha Venc.	Amortización	Interés	Comisión	Mora	Total	6	13/07/2008	200.000,00	36.036,62	0,00	0,00	236.036,62 9999 N A	7	13/08/2008	200.000,00	34.515,15	0,00	0,00	234.515,15 9999 N A	8	13/09/2008	200.000,00	33.153,68	0,00	0,00	233.153,68 9999 N A	9	13/10/2008	200.000,00	31.712,22	0,00	0,00	231.712,22 9999 N A	10	13/11/2008	200.000,00	30.270,76	0,00	0,00	230.270,76 9999 N A	11	13/12/2008	200.000,00	28.829,30	0,00	0,00	228.829,30 9999 N A	12	13/01/2009	200.000,00	27.387,83	0,00	0,00	227.387,83 9999 N A	13	13/02/2009	200.000,00	25.945,36	0,00	0,00	225.945,36 9999 N A	14	13/03/2009	200.000,00	24.504,90	0,00	0,00	224.504,90 9999 N A
Cuota	Fecha Venc.	Amortización	Interés	Comisión	Mora	Total																																																																						
6	13/07/2008	200.000,00	36.036,62	0,00	0,00	236.036,62 9999 N A																																																																						
7	13/08/2008	200.000,00	34.515,15	0,00	0,00	234.515,15 9999 N A																																																																						
8	13/09/2008	200.000,00	33.153,68	0,00	0,00	233.153,68 9999 N A																																																																						
9	13/10/2008	200.000,00	31.712,22	0,00	0,00	231.712,22 9999 N A																																																																						
10	13/11/2008	200.000,00	30.270,76	0,00	0,00	230.270,76 9999 N A																																																																						
11	13/12/2008	200.000,00	28.829,30	0,00	0,00	228.829,30 9999 N A																																																																						
12	13/01/2009	200.000,00	27.387,83	0,00	0,00	227.387,83 9999 N A																																																																						
13	13/02/2009	200.000,00	25.945,36	0,00	0,00	225.945,36 9999 N A																																																																						
14	13/03/2009	200.000,00	24.504,90	0,00	0,00	224.504,90 9999 N A																																																																						

De la misma manera se puede visualizar en el cronograma de pagos que todas las cutas han sido pagadas.

Cronograma

Código del Crédito DEM0021	Acreedor 20100047210 BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ																																																																																																																									
Nº Desembolso	Monte Desembolso	Saldo Adeudado	Cuotas Gracia	Modalidad de Reembolso	Situación																																																																																																																					
0001	6.000.000,00	0,00	30	0 (AMORTIZACIONES IGUALES)	TOTALMENTE PAGADO - CAN																																																																																																																					
Fecha Recalcado: 13/01/2009   Frecuencia Cronograma:																																																																																																																										
Total	Amortización	Interés	Comisión	Reembolso																																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuota</th> <th>Vencimiento</th> <th>Monte</th> <th>Amortización</th> <th>Interés</th> <th>Comisión</th> <th>Total Cuota</th> <th>Total Pago</th> <th>Saldo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>15/05/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>16.956,11</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>216.956,11</td><td>216.956,11</td><td>2.000.000,00 A</td></tr> <tr><td>21/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>14.414,65</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>214.414,65</td><td>214.414,65</td><td>1.800.000,00 A</td></tr> <tr><td>22/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>12.972,18</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>212.972,18</td><td>212.972,18</td><td>1.600.000,00 A</td></tr> <tr><td>23/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>11.531,72</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>211.531,72</td><td>211.531,72</td><td>1.400.000,00 A</td></tr> <tr><td>24/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>10.090,25</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>210.090,25</td><td>210.090,25</td><td>1.200.000,00 A</td></tr> <tr><td>25/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>8.648,78</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>208.648,78</td><td>208.648,78</td><td>1.000.000,00 A</td></tr> <tr><td>26/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>7.207,32</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>207.207,32</td><td>207.207,32</td><td>800.000,00 A</td></tr> <tr><td>27/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>5.795,86</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>205.795,86</td><td>205.795,86</td><td>600.000,00 A</td></tr> <tr><td>28/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>4.324,39</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>204.324,39</td><td>204.324,39</td><td>400.000,00 A</td></tr> <tr><td>29/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>2.982,93</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>202.982,93</td><td>202.982,93</td><td>200.000,00 A</td></tr> <tr><td>30/12/2008 S/</td><td>200.000,00</td><td>1.441,46</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>201.441,46</td><td>201.441,46</td><td>0,00 A</td></tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>6.000.000,00</td> <td>670.281,07</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>6.670.281,07</td> <td>6.670.281,07</td> <td></td> </tr> </tbody></table>						Cuota	Vencimiento	Monte	Amortización	Interés	Comisión	Total Cuota	Total Pago	Saldo	15/05/2008 S/	200.000,00	16.956,11	0,00	0,00	0,00	216.956,11	216.956,11	2.000.000,00 A	21/12/2008 S/	200.000,00	14.414,65	0,00	0,00	0,00	214.414,65	214.414,65	1.800.000,00 A	22/12/2008 S/	200.000,00	12.972,18	0,00	0,00	0,00	212.972,18	212.972,18	1.600.000,00 A	23/12/2008 S/	200.000,00	11.531,72	0,00	0,00	0,00	211.531,72	211.531,72	1.400.000,00 A	24/12/2008 S/	200.000,00	10.090,25	0,00	0,00	0,00	210.090,25	210.090,25	1.200.000,00 A	25/12/2008 S/	200.000,00	8.648,78	0,00	0,00	0,00	208.648,78	208.648,78	1.000.000,00 A	26/12/2008 S/	200.000,00	7.207,32	0,00	0,00	0,00	207.207,32	207.207,32	800.000,00 A	27/12/2008 S/	200.000,00	5.795,86	0,00	0,00	0,00	205.795,86	205.795,86	600.000,00 A	28/12/2008 S/	200.000,00	4.324,39	0,00	0,00	0,00	204.324,39	204.324,39	400.000,00 A	29/12/2008 S/	200.000,00	2.982,93	0,00	0,00	0,00	202.982,93	202.982,93	200.000,00 A	30/12/2008 S/	200.000,00	1.441,46	0,00	0,00	0,00	201.441,46	201.441,46	0,00 A	TOTALES	6.000.000,00	670.281,07	0,00	0,00	0,00	6.670.281,07	6.670.281,07	
Cuota	Vencimiento	Monte	Amortización	Interés	Comisión	Total Cuota	Total Pago	Saldo																																																																																																																		
15/05/2008 S/	200.000,00	16.956,11	0,00	0,00	0,00	216.956,11	216.956,11	2.000.000,00 A																																																																																																																		
21/12/2008 S/	200.000,00	14.414,65	0,00	0,00	0,00	214.414,65	214.414,65	1.800.000,00 A																																																																																																																		
22/12/2008 S/	200.000,00	12.972,18	0,00	0,00	0,00	212.972,18	212.972,18	1.600.000,00 A																																																																																																																		
23/12/2008 S/	200.000,00	11.531,72	0,00	0,00	0,00	211.531,72	211.531,72	1.400.000,00 A																																																																																																																		
24/12/2008 S/	200.000,00	10.090,25	0,00	0,00	0,00	210.090,25	210.090,25	1.200.000,00 A																																																																																																																		
25/12/2008 S/	200.000,00	8.648,78	0,00	0,00	0,00	208.648,78	208.648,78	1.000.000,00 A																																																																																																																		
26/12/2008 S/	200.000,00	7.207,32	0,00	0,00	0,00	207.207,32	207.207,32	800.000,00 A																																																																																																																		
27/12/2008 S/	200.000,00	5.795,86	0,00	0,00	0,00	205.795,86	205.795,86	600.000,00 A																																																																																																																		
28/12/2008 S/	200.000,00	4.324,39	0,00	0,00	0,00	204.324,39	204.324,39	400.000,00 A																																																																																																																		
29/12/2008 S/	200.000,00	2.982,93	0,00	0,00	0,00	202.982,93	202.982,93	200.000,00 A																																																																																																																		
30/12/2008 S/	200.000,00	1.441,46	0,00	0,00	0,00	201.441,46	201.441,46	0,00 A																																																																																																																		
TOTALES	6.000.000,00	670.281,07	0,00	0,00	0,00	6.670.281,07	6.670.281,07																																																																																																																			

NOTA: Si los montos de amortización e interés no coinciden con su cronograma por favor modifíquelo en la columna "Montos Ajuras"

De la misma manera se realiza el registro de la cancelación del otro préstamo con el Banco de la Nación.

## Registro del nuevo préstamo

El nuevo préstamo es registrado con cargo al Banco de Crédito del Perú por **S/. 8'320,000.00**, en este caso la fecha del contrato es **06/05/2008**.

El destino del adeudamiento es el **Sector Transportes**.

Dentro de la Base Legal se ingresa los siguientes valores: el Acuerdo de Consejo es el **Nº 473** de fecha **15/04/2008** y se indica que el préstamo **no tiene Garantía Institucional**.

Así mismo, se ingresa que el objeto del préstamo es la cancelación de 2 préstamos destinados a financiar proyectos de desarrollo vial.

En el campo Nota adicional se registra que el pago del préstamo será con recursos de las transferencias del FONCOMUN.

Registro de Préstamo - Mediano y Largo Plazo

Conciliación   Desembolos	
DATOS GENERALES Código del Crédito: DEM0022 Tipo de Operación: 0001 CRÉDITO DIRECTO   Tipo de Deuda: 0002 DEUDA INTERNA - CREDITOS Acreedor: 20100047210 BANCO DE CRÉDITO DEL PERU Fecha de Contrato: 06/05/2008   Moneda: S/   NUEVO SOL   Monto: 8.320.000,00   Situación: 0001 VIGENTE	
DESTINO DEL DESEMBOLSO	
Nombre: 2045144025 MUNICIPALIDAD DE PRUEBA Departamento: LORETO Provincia: MAYNOS Distrito: SAN JUAN BAUTISTA Sector Económico: 0007 TRANSPORTE Proyecto Snp:	
BASE LEGAL	
Acuerdo de Consejo: 473   Fecha de Asuado: 15/04/2008   Objeto del Préstamo: Cancelación de 2 préstamos destinados a financiar proyectos de desarrollo vial   Nota Adicional: El préstamo se pagará con recursos del FONCOMUN   Dispositivo Legal:	
PRESSIONE LA TECLA F1 PARA VER TABLA DE OPCIIONES	

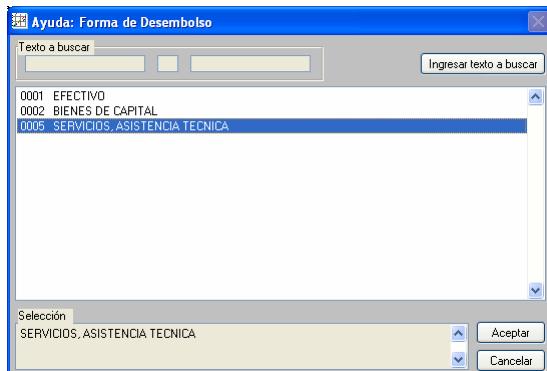
Aprobado el Crédito se ingresa el desembolso, el cual es el **06/06/2008** formalizado con el documento **Nota de Desembolso (Pago Directo)**

El monto del desembolso es **S/. 8'320,000.00**

Registro de Préstamo - Mediano y Largo Plazo

Conciliación   Desembolos	
Código del Crédito: DEM0022 TRAMO - DESEMBOLSO	
Nuevo desembolso...	
Nuevo desembolso: 0000 Fecha Operación: 06/06/2008   Monto Inicial: 0,00   Total Desembolso: 8.320.000,00   Saldo Adeudado: 0,00   Fecha Valor: 06/06/2008   Situación: Desembolso	
Documento A:         Fecha: 06/06/2008   Cód. Número: 015   Monto: 8.320.000,00   Tipo de Cambio: S/   Forma de desembolso: Expediente	
Fecha Inicio: 06/06/2008   Fecha Fin: 06/06/2008   Tipo de Interés: 0,00   Tasa Tasa %: 0,00   Tasa Mensual %: 0,00   Generar Cronograma	
PRESSIONE LA TECLA F1 PARA VER TABLA DE OPCIONES	

En este caso se selecciona en el campo Forma de Desembolso la alternativa **Servicios, Asistencia Técnica** debido a que el desembolso se utiliza para cancelar deudas.



Dentro de las condiciones financieras se registra que la modalidad de reembolso será en **Cuotas Integrales Iguales**, la frecuencia de pagos será **Mensual Calendario**, el

numero de cuotas será **60** a la tasa de interés de **7.18% efectiva anual**.

### Nota:

El desembolso por operaciones de endeudamiento destinadas a la cancelación de deudas no tiene registro presupuestal.